



individuos del Seno de la Corporacion para que acompañe a otra. Soberano Magan; y estando conformes S. S. en que asi se verifique eligieron para esta comision a D. Pedro Gomez y Lopez, como mayores de edad y de fe y de edad.

Tambien se manifesto por otros señores Presidente la necesidad imperiosa de Adquisir colgaduras para los balcones de la Casa Consistorial, por que siendo costumbre de este vecindario adornar sus balcones en los dias que salen las Magas procesionalmente no cumple este Municipio con este deber por carecer de ellas. Los señores despues de discurrir suficientemente este particular, Alcedan: que provisionalmente se hagan tres colgaduras de una tela de poco valor, atendiendo la escasez de fondos, en que se halla el Municipio; y hechas que sean que su importe se abone del Capitulo de Supervivientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó esta sesion que firmaron S. S. de que yo el secretario certifico =

Lopez

Zarza

Jesus Martinez

Gulben

Gonzalez

Lopez

